



ACTA N° 207

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olanchito, el día martes 15 de febrero del año 2022, siendo las 8.00 am y reunidos en el Salón de Sesiones municipal, Para Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, la que Presidió el Señor Alcalde Santos Fulgenio Peralta Ramos, Vicealcalde; Melvin Esquivel Ruiz Henríquez, los Señores regidores: German Esteban Sanchez Rosales, Yury Scherdi Colindres Ponce, Elvia Yanelia Herrera Turcios, Marit De Jesus Matute Mangua, Francisco Jahier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa, y Kevin Sevilla; Secretario Municipal que da fe. Con la siguiente agenda a desarrollar:

1-Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley.

2-Apertura de la Sesión: El Alcalde dió por abierta la Sesión siendo a las 8.00 am.

3-Invocación a Dios: La realizó un Voluntario.

4-Lectura, discusión y Aprobación de la agenda; La agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos.

5-Lectura, discusión, ratificación y Aprobación del acta anterior; El Acta anterior fue leída, discutida y ratificada y aprobada por unanimidad de votos.

6-Lectura y discusión de Correspondencia enviada y recibida: 6(A). Se Procedió con la lectura y discusión de una Solicitud de dominio Pleno, de un Solar Propiedad del Señor: Mario Padilla Matute

6(B) Se Procedió con la lectura, de Informe económico trimestral (Septiembre, Octubre y noviembre del año 2022) Presentado por la Junta Administrativa de agua Potable del Casco Urbano



monto global que asciende a la cantidad de:

Ingreso trimestral 1,69,210.00

Egreso trimestral 126,110.00

Saldo trimestral 1,43,100.00

7- Informes: El Alcalde informó; que se está desarrollando el Proyecto de reparación y mantenimiento del tramo carretera que conduce hacia Sona, Fray Pedro, Pie de la Cruzta, hasta el momento Sean Contratado 200 horas de trabajo Con maquinaria Patrol y retro.

7(A). El Alcalde informó; de un posible subsidio a Favor de la municipalidad de Guarizama, de Parte del gobierno Central de la república, a través de la Secretaría de gobernación Justicia y descentralización - SGJD, el cual serviría Para Proyecto de pavimentación, Por lo que se Procedió a realizar las mediciones correspondientes, en las calles de los barrios del casco urbano.

8- Proyectos, Dictámenes y Mociones: NO hubo

9- Asuntos Varios: No hubo

10- Acuerdos, Convenios Y Resoluciones: Acuerdo 70(A)

La honorable Corporación Municipal de Guarizama en usos de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, Por unanimidad de votos Acuerdo: se da Por Aprobado extender el dominio Pleno de un Solar a Favor del Ciudadano, Mario Rolando Padilla Matute, con DNI 1509-1989-0023 de nacionalidad Hondureña, residente del barrio el Caliche, Guarizama, el dominio Pleno se extiende Por un costo de L. 1,042.52, dicho solar ubicado en el barrio el Caliche, Guarizama, con las medidas Y Colindancias siguientes:

Al Norte; mide 25.80 metros y colinda con Propiedad del Sr. Servio Francisco Murillo.

Al Sur; mide 8.68 metros y colinda con Propiedad del Sr. Armando Guardado con Calle por medio

Al Este; mide 15.65 metros y colinda con Propiedad de la Señora. Maria Dinora Munguia con Calle de por medio.

Oeste; mide 16.30 metros y colinda con Propiedad de la Señora, Maria Mercedes Sevilla. Con Calle de por medio.

Tiene una área de 271.53 metros Cuadrados y un valor catastral de L 8,688.96 este dominio Pleno quedará Inscrito bajo el n: 74 del tomo 1003 en el Instituto de la Propiedad de Honduras.

Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus Facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, por unanimidad de votos, ACUERDA; Se da por aprobado la Juramentación e Inscripción de la nueva Junta Directiva del Patronato Comunal de El Tamarindo, Guarizama la cual quedó integrada de la manera siguiente:

Presidente: Byron Rolando Cordón Cardona con DNI 1509-1991-0009

Vice Presidente: Rosa Halia Cordón Gómez DNI 1509-1989-00053

Secretario: Nelson Orlando Méndez Cardona DNI 1509-198500293

Tesorero: Lesly Anabel Méndez Pagnada DNI 1509-1984-00048

Fiscal: Marina Isidora Sevilla DNI 1509-1968-00093

Vocal I: Yonr Rolando Antúnez Peralta DNI 1509-1985-00120

Vocal II: Hilda Esperanza Cordón Gómez DNI 1509-1963-00105

Vocal III: Delci Tubina Antúnez Cardona DNI 1509-1968-00024

y funcionará bajo los lineamientos de la Ley de Patronatos y Asociaciones Comunitarias de Honduras.

Acuerdo 10(c): La Honorable Corporación Municipal



de Guarizama, en uso de sus facultades que la
Ley de municipalidades vigente le confiere, por
unanimidad de votos, ACUERDA: Se da por aprobado
la Juramentación e Inscripción de la nueva Junta
Directiva del Patronato Comunal de Cabeceras,
Guarizama, la cual quedó integrada de la manera siguiente:
Presidente: Osmin Humberto Murillo Sevilla DNI 1509-1991-00119
Vice Presidente: José Frindo Rivera Figueroa DNI 1509-1970-01186
Secretario: Durian Norex Herrera Cardona DNI 1509-1989-00035
Tesorera: Leslie Argentina Cardoza DNI 1509-1968-00165
Fiscal: Kenin Johan Murillo Benilla DNI 1501-1997-06124
Vocal I: Edgar Noriel Sevilla Padilla DNI 1509-1998-00095
Vocal II: Brakan Alexis Rosales Gálvez DNI 1509-1996-00440
Vocal III: José Yovani Argueta Zelaya DNI 1509-1999-00799
Y Funcionará bajo los lineamientos de la Ley de
Patronatos y Asociaciones Comunitarias de Honduras.
11- Cierre de la Sesión: 1:00 PM

R1

Ru Murillo Matute

R2

R5

R3

R6. Gorman Vasquez

